PROMOCIÓN:

¡Tu primera recarga GRATIS!

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto, notificación push, cintillos BEL/App o redes sociales y realicen su primera compra de recarga de aire, internet y/o paquetes en BAC, del 01 de noviembre 2026 al 31 de diciembre de 2026.

La promoción tiene un máximo autorizado de 1,000 ganadores en noviembre y 1,000 en diciembre 2026

Los clientes deberán realizar la compra de su primera recarga en la Banca en Línea y/o Banca Móvil BAC y el valor será reintegrado entre los primeros 1,000 clientes por cada mes que realicen la compra de su recarga a través de BAC, se devolverá hasta un máximo de Q35 dentro de un plazo de 30 días después de finalizar la promoción.

Una vez recibido el reintegro, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a la cantidad de oportunidades generadas por el usuario.

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.